

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 15 de junio de 2016.
Número 114

- 1. CONVENIOS Específicos en materia de transferencia de recursos para las acciones de reducción en el uso de sustancias adictivas, que celebran la Secretaría de Salud y los estados de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México y Morelos.**

(dof.gob.mx/)

Convenio Específico en materia de transferencia de recursos para las acciones de reducción en el uso de sustancias adictivas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Aguascalientes

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5441398&fecha=15/06/2016

Convenio Específico en materia de transferencia de recursos para las acciones de reducción en el uso de sustancias adictivas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Baja California

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5441399&fecha=15/06/2016

Convenio Específico en materia de transferencia de recursos para las acciones de reducción en el uso de sustancias adictivas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Baja California Sur

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5441400&fecha=15/06/2016

Convenio Específico en materia de transferencia de recursos para las acciones de reducción en el uso de sustancias adictivas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Campeche

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 15 de junio de 2016.
Número 114

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5441401&fecha=15/06/2016

Convenio Específico en materia de transferencia de recursos para las acciones de reducción en el uso de sustancias adictivas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Chiapas

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5441402&fecha=15/06/2016

Convenio Específico en materia de transferencia de recursos para las acciones de reducción en el uso de sustancias adictivas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Chihuahua

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5441403&fecha=15/06/2016

Convenio Específico en materia de transferencia de recursos para las acciones de reducción en el uso de sustancias adictivas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Colima

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5441404&fecha=15/06/2016

Convenio Específico en materia de transferencia de recursos para las acciones de reducción en el uso de sustancias adictivas, que celebran la Secretaría de Salud y el Ejecutivo del Distrito Federal

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5441405&fecha=15/06/2016

Convenio Específico en materia de transferencia de recursos para las acciones de reducción en el uso de sustancias adictivas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Durango

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5441406&fecha=15/06/2016

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 15 de junio de 2016.
Número 114**

Convenio Específico en materia de transferencia de recursos para las acciones de reducción en el uso de sustancias adictivas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Guanajuato

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5441407&fecha=15/06/2016

Convenio Específico en materia de transferencia de recursos para las acciones de reducción en el uso de sustancias adictivas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Guerrero

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5441408&fecha=15/06/2016

Convenio Específico en materia de transferencia de recursos para las acciones de reducción en el uso de sustancias adictivas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Hidalgo

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5441409&fecha=15/06/2016

Convenio Específico en materia de transferencia de recursos para las acciones de reducción en el uso de sustancias adictivas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de México

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5441410&fecha=15/06/2016

Convenio Específico en materia de transferencia de recursos para las acciones de reducción en el uso de sustancias adictivas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Morelos

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5441411&fecha=15/06/2016

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 15 de junio de 2016.
Número 114**

***Recuperado el 15 de junio de 2016 de:
<http://dof.gob.mx/index.php?year=2016&month=06&day=15>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 15 de junio de 2016.
Número 114**

2. PRD apoya aumentar portación de cannabis

(razon.com.mx)

El coordinador de los legisladores perredistas en el Senado de la República, Miguel Barbosa, aseguró que durante el periodo extraordinario de sesiones, que comenzó ayer, su bancada defenderá el aumento en el gramaje para la portación legal de marihuana y el matrimonio igualitario.

Barbosa lamentó en un comunicado que el partido en el gobierno haya cambiado su posición respecto a la regularización de la marihuana y el tema de los matrimonios igualitarios.

***Recuperado el 15 de junio de 2016 de:
<http://www.razon.com.mx/spip.php?article311176>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 15 de junio de 2016.
Número 114**

3. *Pide JAS a senadores aprobar la ley para despenalizar el uso de la cannabis*

(notisistema.com)

El gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval lanzó un exhorto a senadores de su partido y de todas las fracciones a no darle la espalda al debate y dejar de criminalizar el consumo de la marihuana y discutan ya la iniciativa que presentó el presidente Peña Nieto para despenalizar el uso de la cannabis.

Reiteró que lo que mata a los jóvenes no es el consumo de la marihuana, sino su tráfico y trasiego y siempre es mejor atender a un adicto con un médico que con un abogado.

***Recuperado el 15 de junio de 2016 de:
[http://www.notisistema.com/noticias/pide-jas-a-senadores-
aprobar-la-ley-para-despenalizar-el-uso-de-la-cannabis/](http://www.notisistema.com/noticias/pide-jas-a-senadores-aprobar-la-ley-para-despenalizar-el-uso-de-la-cannabis/)***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 15 de junio de 2016.
Número 114**

4. Aprueban leyes para fortalecer nuevo Sistema de Justicia Penal

(sipse.com/)

CIUDAD DE MÉXICO.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó las minutas envidas por el Senado de la República de los decretos que expiden dos ordenamientos nuevos sobre justicia para adolescentes y para garantizar procesos penales justos, así como para modificar la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Entre los principales puntos que prevén las nuevas leyes y reformas a la Ley Federal Contra la Delincuencia organizada está que se tipifican nuevos delitos como narcomenudeo; el de uso de moneda falsificada a sabiendas y el contrabando de bienes en sus modalidades de importación y exportación ilegal.

***Recuperado el 15 de junio de 2016 de:
<http://sipse.com/mexico/nuevo-sistema-penal-reforma-leyes-justicia-209526.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 15 de junio de 2016.
Número 114

5. Alerta por aumento de mujeres alcohólicas: grupos AA

(*elmonitorparral.com*)

En los últimos tres años la adicción al alcohol ha aumentado entre la población femenina, sobre todo adolescente, y actualmente por cada tres hombres hay una mujer consumidora.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Miembros y Grupos de AA en México 2015, la asistencia de mujeres que acude a estos grupos pasó de siete a nueve por ciento en los últimos tres años.

Representantes de los grupos de Alcohólicos Anónimos en esta ciudad, indican que estudios nacionales e internacionales señalan un descenso importante en la edad de inicio del consumo de alcohol, así como la feminización de esa adicción.

**Recuperado el 15 de junio de 2016 de:
<http://www.elmonitorparral.com/notas.pl?n=81690>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 15 de junio de 2016.
Número 114**

6. *Llama Pavlovich a luchar contra las adicciones*

(elimparcial.com)

HERMOSILLO, Sonora.- Las adicciones son un tema que le compete a todos, sobre todo a los padres de familia, declaró la Gobernadora de Sonora en relación al reportaje "Niñez Amenazada" de EL IMPARCIAL.

Claudia Pavlovich Arellano reconoció y lamentó que hay "muchos tiraderos de droga", como en todo el País, los cuales se están combatiendo.

El Gobierno ya sabe, dijo, que la drogadicción atrapa cada vez a más temprana edad a los menores.

"Eso ya lo sabemos, lo sabemos en el Gobierno, siempre se ha hablado de los famosos tiraderos de droga, como le llaman comúnmente todos", aceptó.

Los valores y la educación en la familia, dijo, son muy importantes para luchar contra este grave problema.

***Recuperado el 15 de junio de 2016 de:
<http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Sonora/14062016/1092028-Llama-Pavlovich-a-luchar-contra-las-adicciones.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 15 de junio de 2016.
Número 114

7. Territorio huichol, el “nuevo” oro del narcotráfico

(noticiasenlamira.com/)

De octubre a abril las escuelas precarias de la zona huichola, la ubicada entre Jalisco, Nayarit y Zacatecas, están vacías porque los niños y los jóvenes que a veces se presentan a clases se ausentan por recibir diario un salario de 200 pesos por sembrar y cultivar amapola, planta a la que después le extraerán la goma, de la que se obtiene el opio y más tarde la heroína, la droga que se está convirtiendo en la favorita del mercado en Estados Unidos.

México se encuentra dentro de los primeros cinco países a nivel mundial en la producción de amapola de manera ilegal, y representa el mayor creador de este opiáceo en América Latina, de acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés).

Recuperado el 15 de junio de 2016 de:
<http://noticiasenlamira.com/territorio-huichol-el-nuevo-oro-del-narcotrafico/>

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 15 de junio de 2016.
Número 114**

8. México, el nuevo gran productor de heroína del mundo

(zocalo.com.mx)

Según un informe de la DEA, la agencia antidrogas estadounidense, existen cuatro áreas principales para la producción de heroína en el mundo. La más prolífica es México. Sólo entre 2013 y 2014, la superficie de plantaciones de amapolas –la materia prima de esta poderosa droga– se incrementó un 62 por ciento, sobre todo en el estado de Guerrero y en el Triángulo de Oro, conformado por Sinaloa, Chihuahua y Durango.

***Recuperado el 15 de junio de 2016 de:
<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/mexico-el-nuevo-gran-productor-de-heroina-del-mundo-1465994602>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 15 de junio de 2016.
Número 114

9. Tendrá Congreso del Estado facultades para legislar contra drogadicción y ludopatía

(critica.com.mx)

Hermosillo, Son.- De la misma forma que se estipula el combate legislativo en contra del alcoholismo en el Estado, los diputados aprobaron que este Poder tenga facultad de legislar en contra de la drogadicción, la ludopatía y otras adicciones, para lo cual se reformó la Constitución Política del Estado de Sonora.

Este dictamen fue presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con base a una iniciativa presentada por los diputados Luis Gerardo Serrato Castell y Carlos Manuel Fu Salcido, quienes propusieron se establezcan las bases constitucionales que fundamenten adecuadamente las acciones legislativas de esta Soberanía en dichas materias.

La importancia de modificar la fracción VIII del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Sonora estriba en el hecho de que, actualmente, la Ley fundamental local sólo considera el alcoholismo como la materia sobre la que este Poder tiene facultad de legislar.

El dictamen, al que dieron lectura los diputados Lisette López Godínez y Carlos Manuel Fu Salcido, agrega que la drogadicción y la ludopatía, junto con el alcoholismo, forman parte del catálogo de adicciones que causan un gran perjuicio a la sociedad y deben ser necesariamente atendidas en el plano legislativo, con la finalidad de combatir sus nocivos resultados.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 15 de junio de 2016.
Número 114**

***Recuperado el 15 de junio de 2016 de:
<http://www.critica.com.mx/vernoticias.php?artid=67167&relacion=critica&mas=7>***